

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente,
Ordenación del Territorio y Sostenibilidad

CONSORCIO URBANÍSTICO ÁREA INDUSTRIAL VALDELACASA

- 26** *ACUERDO de 12 de marzo de 2020, del Consejo de Administración del Consorcio Urbanístico “Área Industrial Valdelacasa”, en liquidación, de Alcobendas (Madrid), por la que se hace pública la convocatoria del contrato, por procedimiento abierto, para enajenación parcelas 12A y 14B del Sector de Suelo Urbanizable SUS A-4 “Valdelacasa” de Alcobendas (Madrid).*

Anuncio de licitación del contrato denominado «Enajenación, mediante concurso público, de las parcelas de Uso Terciario 12-A y 14-B del Sector de Suelo Urbanizable SUS A-4 “Valdelacasa” de Alcobendas, Madrid, titularidad del Consorcio Urbanístico “Área Industrial Valdelacasa” (expediente número EN/2020/01)».

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Consorcio Urbanístico “Área Industrial Valdelacasa”, en liquidación.
 - 1) Número de Identificación Fiscal: V83571232.
 - 2) Código NUTS: ES300.
 - 3) Dirección: Calle Alcalá, número 16, 3.ª planta, 28014 Madrid.
 - 4) Teléfono: +34 914 382 729.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Consorcios Urbanísticos (division.consorcios@madrid.org).
 - c) Obtención de documentación e información: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>) y Subdirección General de Consorcios Urbanísticos (division.consorcios@madrid.org).
Fecha límite de obtención de información seis días antes del fin del plazo de presentación de proposiciones, siempre y cuando haya sido solicitada con una antelación de doce días a la fecha límite fijada para la recepción de ofertas en el anuncio de licitación.
 - d) Número de expediente: EN/2020/01.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Enajenación Patrimonial.
 - b) Descripción: Enajenación, mediante concurso público, de las parcelas de Uso Terciario 12-A y 14-B del Sector de Suelo Urbanizable SUS A-4 “Valdelacasa” (Alcobendas).
 - c) Plazo de formalización en escritura pública de la compraventa: Un mes contados a partir del día siguiente a la recepción de la adjudicación.
 - d) Admisión de prórroga: No.
 - e) CPV: 70123000-9.
3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:
 - a) Tramitación anticipada: No.
 - b) Tramitación Ordinaria.
 - c) Procedimiento: Concurso procedimiento abierto.
 - d) División por lotes: Sí.
 - e) Criterios de adjudicación: Único criterio precio.
 - f) Medios electrónicos: Sí.
4. Precio base de licitación sin impuestos:
 - a) Lote 1) Parcela 12-A.
— Base imponible: 5.004.383,36 euros.

- IVA: 1.050.920,51 euros.
- Importe total: 6.055.303,87 euros.
- b) Lote 2) Parcela 14-B:
 - Base imponible: 11.176.719,87 euros.
 - IVA: 2.347.111,17 euros.
 - Importe total: 13.523.831,04 euros.
- 5. Garantías exigidas:
 - a) Lote 1) Garantía provisional: 150.131,50 euros.
 - b) Lote 2) Garantía provisional: 335.301,60 euros.
- 6. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica o profesional: Según lo establecido la cláusula 8 del Pliego de Condiciones Particulares.
- 7. Presentación de las ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: Las ofertas se podrán presentar hasta las 23:59 h, del trigésimo día hábil a contar desde el siguiente de la publicación de este anuncio en el “perfil del contratante”.
 - b) Lugar de presentación:
 - 1) Por medios electrónicos, accediendo al Sistema Licit@ en el Portal de Contratación de la Comunidad de Madrid (https://gestion6.madrid.org/nx02_licita), donde están disponibles todos los medios necesarios.
 - 2) Para los sujetos no obligados a relacionarse por medios electrónicos, por cualquiera de los otros procedimientos establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Destinatario Dirección General de Suelo.
 - c) Procede admisión de variante: No.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Hasta la adjudicación del contrato.
- 8. Apertura de las ofertas:
 - a) Apertura sobre número 1: Dentro de los cinco días hábiles siguientes a la finalización del plazo de presentación de ofertas, anunciándose en el “perfil del contratante” con cuarenta y ocho horas de antelación. Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad. Calle Alcalá, número 16 (Madrid 28014).
 - b) Apertura de las ofertas económicas (sobre 2): Se anunciará con cuarenta y ocho horas de antelación en el “perfil del contratante”.
- 9. Gastos de publicidad:
 - Importe máximo: 3.000 euros.

Hágase público para general conocimiento.

En Madrid, a 26 de agosto de 2020.—El Director General de Suelo, Virgilio Martínez Minguito, Órgano liquidador del Consorcio Urbanístico “Valdelacasa”, en liquidación (P. S. Subdirector General de Consorcios Urbanísticos de la Orden 1564/2020, de 23 de julio, de la Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad de la Comunidad de Madrid).

(01/20.819/20)

